



NIT. 990.904.998 - 1

## RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-12808287-W3C7

Fecha Creación: 25/06/2025 09:28:20 AM

Contacto: Maria De Las Mercedes Yepes Cañas

Instalación: 097519007200550000

Dirección: CL 79 CR 57 B -55

Meses Reclamados:

Servicio: Agua Potable

Municipio: BELLO

Causa: Demora en Reparar Daño

Departamento: Antioquia

### Detalle de lo solicitado:

Maria De Las Mercedes Yepes Cañas Cc: 43090261 Tel: 3206205841-3117024968 Dir CL 79 CR 57 B - 55 Autoriza SMS: si Correo yyuraniarias@otraparte.org Id a337fead-5945-4603-ba43-95cbdf4a1878 Orden en hidro 5740193 con observación 21/06 se marco fuga en acometida, en toma, se debe llegar a la toma Pendiente reparar. Se comunica usuaria para solicitar agilidad ya que la fuga es abundante, por favor validar. nota : ir antes de las 10 am o después de las 4 pm ya que en el sector se va el agua y ya no hay como hacer las validaciones.

Nro. Respuesta: PQR-12808287-W3C7

Fecha Respuesta: 29/06/2025 03:34:01 PM

Resultado: No Accede

### Decisión:

Con el fin de dar respuesta a la queja presentada por medio de la Línea de Atención 44 44 115, le informamos que una vez gestionada la misma, se encontró que esta es no imputable. Se visita la dirección por el personal del contrato donde se excava en marca del personal de pitometria donde se localiza fuga en toma de la dirección CL 79 CR 57 B 54 donde se le socializa al usuario los posibles trabajos a realiza y este autoriza la reparación en toma. Usuaria confirma la atención y permite dar cierre a queja Agradecemos su comunicación y ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas, lo invitamos a que siga en contacto permanente con nosotros y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

### Resuelto por:

YENNY ALEJANDRA GUTIERREZ CALDERON

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



# Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera  
fácil y segura a nuestro Servicio.



## Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico



EnvíaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de Empresas Públicas de Medellín (NIT 890.904.996-1).

### Resumen del mensaje

Id mensaje: 1350997  
Remitente: Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com  
Cuenta Remitente: documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co  
Destinatario: yyuraniarias@otraparte.org - Maria De Las Mercedes Yepes Cañas  
Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-12808287-W3C7  
Fecha envío: 2025-07-02 11:54:06  
Estado actual: No fue posible la entrega al destinatario  
Adjuntos: 1



### Trazabilidad de notificación electrónica

| Evento                                                                                                                                                                                                                       | Fecha Evento                        | Detalle                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Estampa                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| ● Mensaje enviado con estampa de tiempo                                                                                                                                                                                      | Fecha: 2025/07/02<br>Hora: 11:55:59 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Tiempo de firmado:<br>2025/07/02 11:55:59<br><br>Política:<br>1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9. |
| El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999. |                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                          |
| ● No fue posible la entrega al destinatario                                                                                                                                                                                  | Fecha: 2025/07/02<br>Hora: 11:56:00 | Jul 2 11:56:00 cl-t205-282cl postfix/smtp[26735]: 9B56C124881E: to=, relay=ASPMX.L.GOOGLE.COM[142.251.2.26]:25, delay=1.4, delays=0.22/0/0.91/0.23, dsn=5.1.1, status=bounced (host ASPMX.L.GOOGLE.COM[142.251.2.26] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuc hUser d9443c01a7336-23aeb3d3136a171564715ad.4 80 - smtp (in reply to RCPT TO command)) | Tiempo de firmado:<br>2025/07/02 12:06:05<br><br>Política:<br>1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9. |

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

## Contenido del Mensaje

 Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-12808287-W3C7

 Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

 Adjuntos

Para acceder al contenido de los archivos adjuntos, por favor haga clic en el nombre de cada uno de ellos.

| Nombre                                            | Tipo de Archivo | Suma de verificación (sha256)                                    |
|---------------------------------------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------|
| <a href="#">Detalle-PQR-12808287-W3C7-813.pdf</a> | application/pdf | b5fbc2e99f78c88bf5e0a9293cb59e1c705c3c5bfc7acf1a11c6e55d381b619e |

 Descargas

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con firma digital y estampado cronológico, ambos válidamente acreditados y certificados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), a nombre de ANDES SCD.

En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999



## Notificación PQR

A



¡Hola!

Adjunto encontrará la información de  
Detalle de respuesta al número de radicado  
PQR-12808287-W3C7.

A



A

A

Gracias por utilizar los medios digitales

pata.png

